

Martes 06, Febrero 2024 02:10:09 pm

Portada Impresa / Ediciones Anteriores

Inicio Sucesos Nacionales Internacionales Opinión Espectáculos Vida Deportes Clas

Nacionales

22.300 empleadas domésticas no están aseguradas Constituyen el 21%, según datos de la CCSS



La Caja hizo un llamado para cumplir los derechos de las empleadas domésticas

Solo el 21% de las empleadas domésticas no se encuentran aseguradas ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Esta estadística fue compartida por la institución, quien hizo un llamado a patronos para que cumplan con sus obligaciones contractuales. Hoy día Costa Rica cuenta con 106.330 trabajadoras domésticas, de las cuales cerca de 22.300 no están bajo las condiciones del aseguramiento, en tanto que las demás permanecen en modalidad no correspondiente o no asegurada. Gustavo Picado, gerente financiero de la CCSS, indicó que el

ÚLTIMA HORA

Febrero,06 2024 a las 2:00 pm Dani Alves habría bebido mucho noche de la presunta violación

Febrero,06 2024 a las 1:45 pm Fallece expresidente chileno Sebastián Piñera

Febrero,06 2024 a las 12:15 pm Inamu brinda atención telefónica gratuita para orientación de mujeres

Febrero,06 2024 a las 11:47 am Nigeria y Costa de Marfil favoritas en semifinales de la Copa African

Febrero,06 2024 a las 11:30 am Empresa estadounidense líder er ciberseguridad abrirá 25 puestos de trabajo seguro representa un derecho fundamental de la trabajadora doméstica y que el patrono necesita proporcionárselo.

"La Caja tiene un seguro específico para trabajadoras domésticas.

Este les permite tener derecho a los servicios médicos para ellas y sus hijos, ayuda económicamente en caso de incapacidad y licencia por maternidad, además de cotizar para la pensión.

Es importante que los patronos cuiden a las personas que les ayudan en sus casas y les brinden el derecho de contar con este seguro", manifestó el funcionario.

PATRONOS

Picado resaltó que los patronos tendrán la posibilidad de optar por la base mínima contributiva reducida. Esa modalidad da aval al ahorro cuando se pagó debido a que la cuota del seguro es más baja que la de aseguramiento normal. Mientras tanto se destacó la opción de patronos múltiples, la cual se enfatiza en el momento en que la empleada doméstica trabaja con varios patronos.

Luis Rivera, director del Sistema Centralizado de Recaudación (Sicere), recordó que esta base mínima se aplica cuando se devengan los salarios y su reporte es inferior al montado reportado a la junta directiva de la CCSS. Agregó que el monto fijado por la Caja es de ¢307.000, específicamente en lo que concierne al régimen de salud, así como de ¢287.000 en el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM). "Si un patrono asegura a una trabajadora doméstica con un salario de ¢150.000 bajo la modalidad de aseguramiento normal debe pagar con base en ¢307.013 en el seguro de salud y ¢287.360 en el IVM, y no sobre los ¢150.000 que reporta, siendo la cuota de ¢80.865.

Sin embargo, si se calcula con la base mínima contributiva reducida el patrono tendría que pagar ϕ 47.591, en lugar de ϕ 80.865, lo que genera un ahorro de ϕ 33.274", declaró el director del Sicere.

El monto incluye el aporte que hace la trabajadora de un 10,5% sobre el salario reportado y que en la actualidad sería de ϕ 15.750. En tanto que el patrono aportaría ϕ 31.841 y de esta manera se completarían los ϕ 47.591 de la planilla.

PERIODISTA: Greivin Granados

EMAIL: greivin.granados@diarioextra.com

Miércoles 16 Noviembre, 2022 HORA: 12:00 AM







SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Sicarios lo van a buscar a su casa y le disparan

Comida contaminada en Zapote

Sustancia en agua contaminada sí es nociva

Grupo Extra habilita mapa interactivo para las elecciones municipales

Turistas extranjeros víctima de robos

Inicio Sucesos Nacionales Internacionales Opinión Espectáculos Vida Deportes Clasificados

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

Políticas de Privacidad Publicidad Promociones Galería Contacto